



**AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NOJA**

N.I.F.-P-3904700-F

Tfno.: 63.00.38 - Fax: 63.07.36

39180 - Cantabria

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO  
ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y  
CUSTODIA DE ANIMALES DOMESTICOS DEL MUNICIPIO DE NOJA**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Miguel Ángel Ruiz Lavín, Alcalde Presidente

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Irene López Díaz, Interventora Interina  
D<sup>a</sup>. Ana Fernández Suárez, Secretaria General  
D<sup>a</sup> Mónica Cagigas Ocerín Concejal Delegado del Área  
de Función Pública, Hacienda, Contratación y Patrimonio.  
D. Álvaro Torre Torralbo. Concejal Delegado de Nuevas  
Tecnologías, Deportes y Desarrollo Local.  
D. Francisco Javier Martín Vázquez. Concejal Delegado  
de Medio Ambiente y Salud.

**Secretario:** D<sup>a</sup>. Ana Fernández Suárez, Secretaria General

En Noja a 20 de febrero de 2018

Siendo las 10.00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, en relación al procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del servicio de recogida y custodia de animales domésticos del Municipio de Noja

En el presente procedimiento solo se recibe una oferta en el plazo establecido para ello de la siguiente empresa:

- ASOCIACION PARA LA PROTECCION Y ADOPCION CANINA (ASPACAN) / NIF:G39556097

En primer lugar, se procede a la apertura del SOBRE A que contiene la documentación administrativa. En ella se incluye la declaración responsable redactada de conformidad con lo establecido en el PCAP por lo que se entiende que no es necesario procedimiento de subsanación alguno.

A continuación, y de conformidad con lo previsto en el PCAP, se acuerda por la Mesa el señalar como día y hora para la apertura del SOBRE B que contiene la oferta Económica, el próximo 22 de febrero de 2018 a las 10.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Noja.

En este estado se levanta la presente Acta, que firma con las preceptivas formalidades la Secretaria de la Mesa con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA



Vº Bº PRESIDENTE

